

Fecha del Informe	24 DE MARZO DE 2020
Fecha Suscripción del Contrato:	11 DE FEBRERO DE 2020
Contrato No:	13/2020
Nombre del Contratista:	KAROL GISELL MEDINA ORDOÑEZ
Nit o CC del Contratista:	53.155.481
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial (contencioso administrativo y/o administrativo; laborales) de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).
Valor del Contrato:	\$52.949.464
Adición:	NO
Plazo:	SEIS (6) MESES
Prórrogas:	NO
Periodo de evaluación del informe:	12 FEBRERO – 12 MARZO
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir personalmente a las audiencias de conciliación extrajudicial. 2. Asistir a los Comités de Conciliación y Defensa Judicial incluyendo la elaboración de la ficha correspondiente. 3. Representar en todas las etapas del proceso a la entidad a través de la presentación o contestación de la demanda. 4. Asistir personalmente a las audiencias judiciales. 5. Presentación de los recursos de ley en los procesos judiciales. 6. En general todas las actuaciones procesales derivadas de la debida atención del proceso en el cual representa a la Sociedad. 7. Presentación de los informes de manera mensual respecto de los procesos a su cargo. 8. Presentación de los informes de manera específica sobre ciertos procesos cuando le sea solicitado. 9. Seguimiento al avance procesal de los asuntos a su cargo en cuanto a los términos y las oportunidades procesales para adelantar las gestiones correspondientes a la debida atención del trámite judicial. 10. Diligenciar el aplicativo de control de procesos “Temis” de acuerdo al avance del mismo. 11. Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato. 12. Uso de la información únicamente para los asuntos judiciales a su cargo. 13. El contratista deberá cumplir con la obligación de incorporar la información en

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>el sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, de la manera descrita en el contrato.</p> <p>14. El contratista deberá cumplir con las obligaciones que se generen del contrato.</p>												
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<p>Porcentaje de ejecución: 0%.</p> <p>La situación actual del contrato es:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato</td><td>\$ 52,949,464.00</td></tr> <tr> <td>Valor adiciones</td><td>\$ 0</td></tr> <tr> <td>Vr. Total más adiciones</td><td>\$ 52,949,464.00</td></tr> <tr> <td>Total ejecutado</td><td>\$ 0</td></tr> <tr> <td>Valor saldo</td><td>\$ 52,949,464.00</td></tr> </tbody> </table> <p>En cuanto al avance, el contrato tiene un término de duración de SEIS (6) MESES, de los cuales se ha ejecutado un (1) mes por lo que el porcentaje de avance es de: 16.66%.</p>	CONCEPTO	VALOR	Valor del contrato	\$ 52,949,464.00	Valor adiciones	\$ 0	Vr. Total más adiciones	\$ 52,949,464.00	Total ejecutado	\$ 0	Valor saldo	\$ 52,949,464.00
CONCEPTO	VALOR												
Valor del contrato	\$ 52,949,464.00												
Valor adiciones	\$ 0												
Vr. Total más adiciones	\$ 52,949,464.00												
Total ejecutado	\$ 0												
Valor saldo	\$ 52,949,464.00												
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de este contrato CERTIFICO el cumplimiento en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de la cuenta de cobro.												
Certificación de Cumplimiento:	Revisados los informes de gestión de las actividades realizadas por el abogado, el cumplimiento durante el periodo fue:												

Bueno	X
Regular	
Malo	

Diana Lucía Aduada Q.

Firma Supervisor